



MENDOZA, 20 NOV 2015

VISTO:

El expediente CUDAP-FAD: 18231/15 en el que la Dirección de Carreras Musicales solicita la designación interina del Mgter. Diego Jesús BOSQUET en un cargo de Profesor Titular con dedicación simple, para el dictado de los siguientes espacios curriculares: **"Taller de Tesina"** de la carrera de Licenciatura en Dirección Coral y Licenciatura en Composición Musical, Plan de Estudio aprobado por ordenanza n° 84/10-C.S.; **"Tesina"**, de la carrera de Licenciatura en Instrumentos (todos) y Licenciatura en Canto, Plan de Estudio aprobado por ordenanza N° 84/10-C.S. y **"Seminario Tesis"**, de la carrera de Licenciatura en Música Popular, Plan de Estudio aprobado por ordenanza N° 128/03-C.S., que se dictan en las mencionadas Carreras.

CONSIDERANDO:

Que la solicitud responde a la convocatoria realizada conforme con lo dispuesto por ordenanza N° 4/15-C.D. (*Instructivo para la cobertura de cargos docentes vacantes*) habiéndose elegido en el punto III: Niveles de Convocatoria, la opción 2 y en el punto VI: Selección de Jurado, inciso 1.

Los informes producidos por la Dirección de Personal y de Secretaría Académica.

Que a fs. 50 la Secretaría Económico-Financiera informa que cuenta con la vacante solicitada mediante un reajuste presupuestario.

Lo informado al respecto por la Dirección de Carreras Musicales a fs.52.

Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y lo dispuesto por este Cuerpo en sesión del día 17 de noviembre de 2015.

Por ello y en ejercicio de las atribuciones conferidas en el artículo 34 inciso 4) del Estatuto Universitario,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Designar al siguiente Personal Docente Universitario:

1. Datos Personales del Docente designado	
Apellido y Nombres	BOSQUET, Diego Jesús
Documento Único	20.709.494
CUIL o CUIT	20-20709494-4
Legajo N°	24.867

El cargo de la presente designación responde al siguiente detalle:

2. Descripción del Cargo:	
Denominación del Cargo	Profesor Titular
Dedicación	simple
Carácter	interino

3. Término de la designación	
Desde	1 de noviembre de 2015
Hasta	31 de diciembre de 2015

4. Denominación de la Unidad Académica	
Facultad	de Artes y Diseño
Subdependencia	Carreras Musicales

Resol. N° 269

Mgtr. LUIS ALBERTO SARALE
DIRECTOR GENERAL ADMINISTRATIVO

Téc. Univ. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA



5. Espacios Curriculares	
1)	" Taller de Tesina " (Plan de Estudio aprobado por ordenanza N° 84/10-C.S.)
2)	" Tesina " (Plan de Estudio aprobado por ordenanza N° 84/10-C.S.)
3)	" Seminario Tesis " (Plan de Estudio aprobado por ordenanza N° 128/03-C.S.)

ARTÍCULO 2º.- Los espacios curriculares mencionados en el artículo 1º pertenece a:

Disciplina	Códigos	Descripción
Disciplina	6	Humanidades
Subdisciplina	4 8	Música
Especialidad	9 9	"Taller de Tesina", "Tesina", "Seminario Tesis"

ARTÍCULO 3º.- Los espacios curriculares mencionados en el artículo 1º forma parte del Plan de Estudio del *Título* que a continuación se detalla:

Código de Títulos	Descripción de la Carrera	Participación Porcentual
5329	Licenciado en Dirección Coral	20 %
2023	Licenciado en Composición Musical	20 %
7389	Licenciado en Instrumento	20 %
899	Licenciado en Canto	20 %
6293	Licenciado en Música Popular	20 %
Porcentaje total		100 %

ARTÍCULO 4º.- Imputar el presente gasto en personal a la asignación de recursos financieros de la siguiente *Categoría Programática*

Dependencia o Apartado	Sub-dependencia	Fuente de Financiamiento	Programa	Sub-programa	Proyecto	Actividad	Obra	Finalidad	Función	Participación Porcentual
10	00	11	37	03	00	01	00	3	4	100.00
Total de la distribución programática										100%

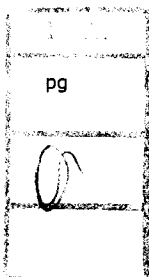
ARTÍCULO 5º.- Imputar el gasto que demande la presente designación según la Clasificación por Objeto del Gasto y Código de Cargos que a continuación se detalla:

Clasificación	Código	Descripción
Finalidad	3	Servicios Sociales
Función	4	Educación y Cultura
Jurisdicción	70	Ministerio de Cultura y Educación
Cód. Presup. Univ.	811	Universidad Nacional de Cuyo
Apartado	10	Facultad de Artes y Diseño
Inciso	1	Gastos en Personal
Partida Principal	11	Personal Permanente
Partida Parcial	111	Retribución que hace al cargo
Escalafón	700	Estatuto del Docente
Código de Cargo	810	Profesor Titular con dedicación simple

ARTÍCULO 6º.- De acuerdo con la declaración jurada de cargos agregada a fs. 48 de las presentes actuaciones y con lo informado a fs. 49 por la Dirección de Personal de esta Unidad Académica no surge situación de incompatibilidad para acceder al cargo en el que se lo designa.

ARTÍCULO 7º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

RESOLUCIÓN N° **269**



Téc. Univ. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

Mgr. LUIS ALBERTO SARALE
VICEDECANO